

**El Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de:**

ORDENANZA

Artículo 1: Llamase a concurso de Precios a los fines de adquirir un Automotor Peugeot 306 Modelo XRD, Diesel, 0 Km., con Aire Acondicionado.-

El adjudicatario deberá recibir como pago a cuenta un Automóvil Renault 9, Sedan 4 puertas, Modelo RL, Año 1995, en el estado que se encuentra.-

El saldo del precio que resulte, se abonará a la entrega del vehículo, la que deberá producirse a los quince (15) días de resuelta la adjudicación.-

Artículo 2: Intégrese una comisión Ad-Hoc con un representante del Poder Ejecutivo, y uno del Poder Legislativo, integrada por el concejal Isidro Fermín Calvo, a los fines de instrumentar la contratación dispuesta, sin perjuicio del contralor que corresponde al Honorable Tribunal de Cuentas.-

Artículo 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal.-

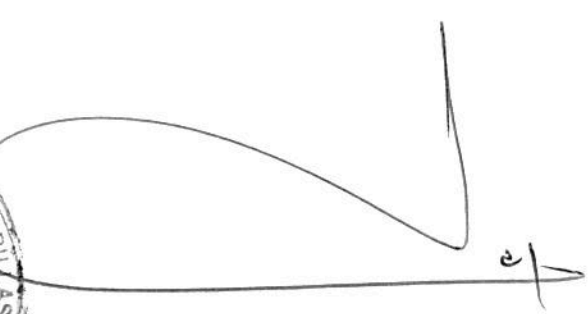
ORDENANZA Nro.: 4/98

FECHA DE SANCIÓN: 22-01-98

PROMULGADA POR DECRETO Nro.: 18/98 DEL 28/1/98


SILVIA G. ANDINO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




FERNANDO J. COISET
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE